

BEGOÑA HERNÁNDEZ PERDOMO, SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE MOGAN.

CERTIFICA: Que la Mesa de Contratación n.º 114 en sesión celebrada el día 10 de julio de 2023, en acto no público, adoptó el siguiente acuerdo, que literalmente señala:

I.- CONTINUAR LA SESIÓN SUSPENDIDA EN FECHA 23 DE JUNIO DE 2023, RELATIVA A LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN GENERAL (ARCHIVO ELECTRÓNICO N.º 1) PRESENTADA EN LA LICITACIÓN CONVOCADA PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS "OBRAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN PLAYA DE MOGÁN, TAURO, PUERTO RICO Y ARGUINEGUÍN, T.M. DE MOGÁN", CON FINANCIACION "NEXT GENERATION" CON CARGO AL MECANISMO DE RECUPERACION Y RESILIENCIA (MRR), MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA. REF: 3297/2023

El asunto se concreta en continuar la sesión suspendida relativa a calificar la documentación general (archivo electrónico nº1) presentada por los licitadores que presentados al procedimiento tramitado para la adjudicación de la ejecución de las "OBRAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN PLAYA DE MOGÁN, TAURO, PUERTO RICO Y ARGUINEGUÍN, T.M. DE MOGÁN", CON FINANCIACION "NEXT GENERATION" CON CARGO AL MECANISMO DE RECUPERACION Y RESILIENCIA (MRR), MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA. REF: 3297/2023.

Se comprueba que se ha solicitado y recibido, en fecha 23/06/2023 el Informe de Riesgos de Conflictos de Interés que obra incorporado al expediente.

Han concurrido los siguientes licitadores:

- IMESAPI, S.A., con C.I.F. A-28.010.478- LOTE 1, 2 y 3
- NITLUX, S.A.U. con C.I.F. A28168698- LOTE 2 y 3
- LUMICAN S.A con C.I.F: A35038900- LOTE 1, 2 y 3
- ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U- LOTE 2
- LANTANIA S.A.U y LANTANIA AGUAS S.L.U, con C.I.F: A-87268116 y C.I.F: B-88234174, respectivamente, entidades comprometidas a constituirse en UTE en el caso de resultar adjudicatarias- LOTE 2
- INSAE INFRAESTRUCTURAS, S.A. con C.I.F: A90050980- LOTE 1 y 2

Una vez abierto el sobre correspondiente a la documentación general de los licitadores que han optado al procedimiento tramitado para la adjudicación de este contrato y, tras el examen de la referida documentación la Mesa de Contratación acordó por unanimidad de sus miembros:

-ADMITIR a los licitadores siguientes:

- IMESAPI, S.A., con C.I.F. A-28.010.478- LOTE 1, 2 y 3
- NITLUX, S.A.U. con C.I.F. A28168698- LOTE 2 y 3
- LUMICAN S.A con C.I.F: A35038900- LOTE 1, 2 y 3
- LANTANIA S.A.U y LANTANIA AGUAS S.L.U, con C.I.F: A-87268116 y C.I.F: B-88234174, respectivamente, entidades comprometidas a constituirse en UTE en el caso de resultar adjudicatarias- LOTE 2
- INSAE INFRAESTRUCTURAS, S.A. con C.I.F: A90050980- LOTE 1 y 2

-REQUERIR A:

Avda. de la Constitución, № 4 - 35140 Mogán - Las Palmas - Tel: 928 158 800 - Fax: 928 569 166 - CIF: P- 3501300-B 1

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MIGUEL FELICIANO CRUZ JIMENEZ	Presidente de la Mesa de Contratación Permanente competencia Alcaldía	10/07/2023 12:55
BEGOÑA DEL PINO HERNANDEZ PERDOMO	Secretaria de la Mesa de Contratación Permanente asuntos competencia Alc	10/07/2023 12:56

- ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U- <u>LOTE 2</u>, para que, de conformidad con lo establecido en la cláusula 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas, en el plazo de <u>dos (2) días hábiles</u> contados a partir del día siguiente a la publicación de la correspondiente notificación, subsane las deficiencias observadas, presentando la documentación siguiente:
- **"16.1.10.-** Declaración de cesión y tratamiento de datos en relación con la ejecución de actuaciones del PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR), conforme al Anexo IV del presente pliego.
- **16.1.11.-** Declaración de compromiso en relación con la ejecución de actuaciones del PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR), conforme al Anexo V del presente pliego."

Todo lo cual se eleva a la Junta de Gobierno Local, como órgano de contratación competente, en virtud de las delegaciones efectuadas por la Alcaldesa de este Ayuntamiento, mediante decreto n.º 2019/2049 de 17 de Junio."

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno del Presidente de la Mesa de Contratación, en Mogán

Vº Bº El Presidente de la Mesa de Contratación